

BASES DE PROCESO DE ORDINARIZACIÓN DOCENTE

1. OBJETIVO

Ejecutar el proceso de ordinarización de docentes de la Universidad Alas Peruanas según los lineamientos establecidos.

2. ALCANCE

Aplica a los procesos de ingreso, promoción y ratificación de la Carrera Docente en la universidad.

3. IMPLEMENTACIÓN

Este proceso se inicia culminado el primer semestre 2019-II. Para ello, los postulantes deberán cumplir lo siguiente:

- Haberse ubicado en el 20% superior del ranking de evaluación de desempeño docente según el Procedimiento de Evaluación de Desempeño Docente del período 2019-II.
- No tener sanciones o amonestaciones en el último año.
- Los límites por categoría serán hasta cumplir las siguientes vacantes tomando como referencia de inicio la información del formato C9 2019-II del Licenciamiento Institucional - Ley N° 30220:

Tabla 01: Límites máximos de plazas por año según Categoría Docente

Categoría Docente	Límites máximos de plazas por año		
	2017 2018	2019	2020
I. Contratado	3711	3396	3500
II. Extraordinario	-	-	10
III. Ordinarios			
3.1 Ordinario Auxiliar	04	46	36
3.2 Ordinario Asociado	18	2	40
3.3 Ordinario Principal	30	6	30

Se han definido los siguientes criterios para la evaluación y calificación de los postulantes:

Tabla 02: Criterios de evaluación y calificación

	Ítem	Puntaje máximo	Indicadores (puntaje)	Fuente de Verificación
	Grado Académico	10	Maestro (5), Doctor (10)	SUNEDU
	Experiencia docente	10	Un punto por cada año de experiencia docente en universidad	Constancias trabajo de universidades
		20		Según corresponda: ID Scopus,

7-1

Evaluación de Hoja de Vida	Publicaciones científicas y académicas		<p>Por cada producto en cualquier rubro se otorga un puntaje diferenciado.</p> <p>Publicaciones científicas: Web of Science, Scopus o Medline (3), SciELO (2), otras revistas científicas (1)</p> <p>Patentes registradas de modelo de utilidad, invención o de obtentor (4).</p> <p>Publicación de libros: Libro completo (2), capítulo de libro (1),</p> <p>Asesoría de tesis: de pregrado (1), maestría (1.5), doctorado (2).</p> <p>Elaboración de documentos y normas técnicas. (2)</p>	<p>ID Scholar Google</p> <p>DINA (patentes)</p> <p>Constancias de participación en Comités Técnicos</p>
	Experiencia en gestión académica universitaria	20	Puntaje por año diferenciado por cada tipo de gestión: coordinación de cursos (1), coordinador de carrera (2), director de carrera/facultad u otro órgano universitario (3), vicerrector, rector o similares (4)	Constancias de universidades, centros de educación superior universitaria y otros
	Revisión de antecedentes penales, policiales y judiciales	0	Apto Apto con Observaciones No Apto	Certificados de antecedentes.
Entrevista y Evaluación de competencias	Entrevista personal	20	Evaluación de valores institucionales	Rúbrica de entrevista
	Evaluación de competencias		75% de compatibilidad	Encaje de Perfil
Clase Magistral	Presentación de clase Magistral	20	Evaluación de Habilidades pedagógicas y desenvolvimiento	Rúbrica de Evaluación

Asimismo, se ha definido el siguiente cronograma de implementación:

Tabla 03: Actividades de Fomento de la Carrera Docente y Cronograma

Año	Actividad	Fecha
2019	Publicación de la convocatoria	04 noviembre 2019
	Inscripción	05 noviembre al 11 noviembre 2019
	Evaluación de Hoja de Vida Para remitir sus hojas de vida dirigirse al correo ordinarizacion2019@uap.edu.pe	11 al 13 noviembre 2019
	Entrevistas, Evaluación de competencias	13 – 19 noviembre 2019
	Clase Magistral	20 - 25 noviembre
	Publicación de resultados	26 de noviembre 2019
	2020	Publicación de la convocatoria
Inscripción		Mayo 2020
Evaluación de Hoja de Vida		Mayo 2020
Entrevistas, Evaluación de competencias		Junio 2020
Clase Magistral		Junio 2020
Publicación de resultados		Junio 2020



4. RESPONSABLES

La Dirección Ejecutiva de Gestión Docente será la responsable de la implementación de las consideraciones puestas en los presentes lineamientos. Asimismo, deberá difundir el cronograma del concurso, las plazas según el presupuesto aprobado por el Vicerrectorado y otros procedimientos que aseguren su implementación.